

LA PLATA, 11 AGO 2009

VISTO el expediente N° 2320-2221/09, del Ministerio de Economía, por el cual se tramita la designación de distintas personas en cargos jerárquicos superiores, en la Subsecretaría de Hacienda, y

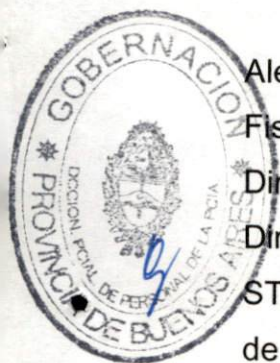
CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Subsecretario de Hacienda ha propuesto a Alejandro Oscar SANGIORGIO, en el cargo de Director Provincial de Estudios Fiscales y Programación Financiera; a Hernán GARCÍA ZUÑIGA en el cargo de Director Provincial de Política Tributaria; a Karina Liliana ANGELETTI en el cargo de Directora Provincial de Estadística; a Walter Néstor GEIJO; a Fabián César STACHIOTTI y a Norberto Omar MORALES, como Personal Temporario, Personal de Gabinete - con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial - y a Ana Lila STRAUB como Personal Temporario, Secretaria Privada;

Que lo gestionado por el presente, impone recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00, con sus modificatorios y supletorios, de suspensión y congelamiento de vacantes;

Que lo solicitado se encuadra conforme los términos de los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113 y 114 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;



107 M,
JL

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Designar a partir del día 21 de abril de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subsecretaría de Hacienda, en el cargo de Director Provincial de Estudios Fiscales y Programación Financiera, a Alejandro Oscar SANGIORGIO (DNI N° 20.540.602 Clase 1968), conforme los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2º. Designar a partir del día 21 de abril de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subsecretaría de Hacienda, en el cargo de Director Provincial de Política Tributaria, a Hernán GARCIA ZUÑIGA (DNI N° 23.343.254 Clase 1973), conforme los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 3º. Designar a partir del día 21 de abril de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subsecretaría de Hacienda, en el cargo de Directora Provincial de Estadística, a Karina Liliana ANGELETTI (DNI N° 22.798.538 Clase 1972), conforme los términos de los artículos

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 4°. Designar a partir del día 21 de abril de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - Jurisdicción Auxiliar 01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA – Subsecretaría de Hacienda, conforme los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Personal Temporario, Personal de Gabinete - con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial -, a las personas que a continuación se detallan:

APELLIDO Y NOMBRES



STACHIOTTI, Fabián César (DNI N° 25.066.160 Clase 1976)

GEIJO, Walter Néstor (DNI N° 21.349.704 Clase 1970)



ARTÍCULO 5°. Designar a partir del día 21 de abril de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - Jurisdicción Auxiliar 01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA – Subsecretaría de Hacienda, conforme los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Personal Temporario, Personal de Gabinete - con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial -, a Norberto Omar MORALES (DNI N° 8.347.989 Clase 1946 Legajo N° 701.197), quien reservará su cargo de revista en la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires -ARBA-, del Agrupamiento Personal Técnico, Informático "D", Código 4-0624-X-3, Categoría 9, Clase 3, Grado X.

703 / 14

14

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 6º. Designar a partir del día 21 de abril de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - Jurisdicción Auxiliar 01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA – Subsecretaría de Hacienda, en el cargo de Secretaria Privada, conforme los términos de los artículos 111 inciso b) y 114 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Ana Lila STRAUB (DNI N° 23.112.732 Clase 1973 Legajo N° 810.094), quien reservará su cargo de revista del Agrupamiento Personal Técnico, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos, Código 4-0000-XIII-4, Categoría 6, Clase 4, Grado XIII, -Inicial-, en la Subsecretaría de Hacienda.

ARTÍCULO 7º. Exceptuar las designaciones dispuestas en los artículos precedentes, de los alcances del Decreto N° 2658/00, con sus modificatorios y supletorios, de suspensión y congelamiento de vacantes.

ARTÍCULO 8º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 9º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1457


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía